



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** "El festejo de los carnavales de Salliquelo organizado por el Club Atletico Cecil A. Roberts"; que se realizan los días 18, 19, 20, 26 y 27 en la Ciudad bonaerense de Salliquelo.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

El club Cecil A. Roberts es el encargado año a año de la organización de los tradicionales carnavales en la Ciudad de Salliquelo. En este año se optó por realizarlo los días 18, 19, 20, 26 y 27 porque no se quiere superponer ni competir con un corso que está solventado y subsidiado por la municipalidad. Leopoldo "Cacho" Acosta, presidente de la entidad reconoce que se realiza todo a pulmón, el club paga todos los gastos, tienen una parte muy chica de ayuda una parte muy chica de ayuda.

El espacio físico para la realización de los carnavales será la avenida 25 de Mayo entre América y Pueyrredón.

Desarrollo de los Corsos

El día sábado 19 se presentó la murga del club, "Los pecosos de la esquina", y una murga de Bolívar. El domingo se exhibió una comparsa de Trenque Lauquen y se presentaron los conocidos "Autos locos". El sábado 26 de Febrero se presentara una comparsa de Gral. Villegas y otra de Miguel Riglos, en tanto el domingo se hará el cierre con dos comparsas de Trenque Lauquen y la murga local. En cuanto al baile del día sábado, será con el cantante de "Los reyes del cuarteto". Participarán de estos carnavales la carroza del grupo de patín, dos particulares que confirmaron su presencia y vendrán algunas más que estarán también participando de los corsos subsidiado por la Municipalidad de Villa Maza, y asistirán comparsas que acompañarán a la murga "Los pecosos de la esquina".

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs